



RESOLUCIÓN DE 26 DE AGOSTO DE 2022 DE LA ENTIDAD ESTATAL DE SEGUROS AGRARIOS, O.A., MEDIANTE LA CUAL SE DETERMINA LA CONDICIÓN DE “SUBVENCIONABLE” DE LOS EXPEDIENTES SOLICITANTES DE ALTA EN EL MÓDULO DE SUBVENCIONES ADICIONALES DE LA BASE DE DATOS DE CONTROL INTEGRAL DE ACCESO A SUBVENCIONES (CIAS-CSA)

En virtud de lo dispuesto en el Real Decreto 425/2016 de 11 de noviembre, por el que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones de la Administración General del Estado al seguro agrario, corresponde a la Presidencia de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios O.A. (ENESA) dictar las resoluciones necesarias para el cumplimiento de lo dispuesto en dicho Real Decreto.

De acuerdo con el artículo 16, del citado real decreto, ENESA ha procedido a la verificación del cumplimiento de los requisitos y obligaciones establecidos por el punto 4 de dicho artículo, determinando que los expedientes reseñados en el Anexo del presente documento son SUBVENCIONABLES para las subvenciones adicionales señaladas con X para cada expediente, y por lo tanto pueden acceder a las ayudas de ENESA al seguro agrario desde la fecha reseñada como subvencionable en este anexo.

Para acceder a las subvenciones adicionales que figuran en el Anexo, el interesado debe figurar como SUBVENCIONABLE en la Base de Datos CIAS.

Según indica el punto 8 del artículo 16 y el Anexo III del citado Real Decreto, ENESA podrá modificar la condición de subvencionabilidad de los interesados inscritos en la base de datos CIAS-CSA, de acuerdo con lo establecido por el artículo 17.3.l) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, siempre que se compruebe que se han alterado las condiciones tenidas en cuenta para la concesión de dicha condición.

Contra la presente resolución podrá interponerse recurso de alzada, en el plazo de un mes desde la fecha de publicación de la misma en el tablón de anuncios electrónico del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, ante el Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, de acuerdo con el artículo 82.uno.5 de la Ley 50/1998, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, y el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

EL PRESIDENTE DE ENESA,
P.A. (Resolución 28 de febrero de 2020)
LA ADJUNTA AL DIRECTOR,
M^a Carmen Sánchez Morillo-Velarde



CSV : GEN-7ef5-bde4-7502-7bc7-fb86-f3b9-aa18-46be

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : MARIA CARMEN SANCHEZ MORILLO VELARDE | FECHA : 26/08/2022 20:35 | NOTAS : F



ANEXO
LISTADO DE EXPEDIENTES SUBVENCIONABLES EN EL MODULO DE SUBVENCIONES
ADICIONALES (CIAS-CSA)

DNI/NIF	FECHA SUBVENCIONABLE	MODULO CIAS-CSA:SUBVENCIONES ADICIONALES				
		Agricultor Profesional	Explotación Prioritaria	Agrupación/ Organización de productores	Socio de ADS	Entidad Jurídica
07255108B	21/07/2022		X			
07822717A	21/07/2022	X			X	
07965504Y	21/07/2022	X			X	
08035786T	21/07/2022				X	
09159457Y	21/07/2022				X	
18172595L	21/07/2022				X	
27525727V	21/07/2022	X				
34773672H	21/07/2022		X			
44360047Q	21/07/2022			X		
45581665N	21/07/2022	X				
47450182D	21/07/2022				X	
71416721L	21/07/2022	X				
74433870M	21/07/2022		X			
75637059H	21/07/2022			X		
76255956P	21/07/2022	X				
80035335G	21/07/2022				X	
80049030Z	21/07/2022	X				
80088348W	21/07/2022	X			x	
80152732D	21/07/2022			X		
B06317564	21/07/2022	X				X
B06464168	21/07/2022	X				X
B14117337	21/07/2022			X		
B14538748	21/07/2022			X		
B43530500	21/07/2022		X			
J06053987	21/07/2022				X	
J06410302	21/07/2022	X				X
J06593677	21/07/2022	X				X
J14072268	21/07/2022	X				X
J14467138	21/07/2022	X				X
J14468573	21/07/2022	X				X
J60728003	21/07/2022		X			
J74101593	21/07/2022			X		
V04570289	21/07/2022			X		

MINISTERIO
DE AGRICULTURA,
PESCA
Y ALIMENTACIÓN

CSV : GEN-7ef5-bde4-7502-7bc7-fb86-f3b9-aa18-46be

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : MARIA CARMEN SANCHEZ MORILLO VELARDE | FECHA : 26/08/2022 20:35 | NOTAS : F





seguro de Verificación : GEN-7ef5-bde4-7502-7bc7-fb86-f3b9-aa18-46be | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección :
sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consult...

MINISTERIO
DE AGRICULTURA,
PESCA
Y ALIMENTACIÓN



CSV : GEN-7ef5-bde4-7502-7bc7-fb86-f3b9-aa18-46be

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : MARIA CARMEN SANCHEZ MORILLO VELARDE | FECHA : 26/08/2022 20:35 | NOTAS : F